

AYUNTAMIENTOS**SONSECA****NOTIFICACION DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS POR
EDICTO**

Aprobadas por resolución de la Alcaldía o por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local las liquidaciones que en el anexo se relacionan y habiendo resultado negativas las notificaciones intentadas en el domicilio de los obligados al pago que figuran en las referidas liquidaciones, por medio del presente edicto, y tal como previenen los artículos 102 y 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados al pago relacionados en este edicto para que comparezcan personalmente o por medio de representante en el Servicio de Gestión Tributaria del excelentísimo Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, en horario

de 9,00 a 14,00, a fin de que se les notifique la liquidación practicada, con advertencia de que transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin personarse, se les tendrá por notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Plazos para efectuar los pagos (artículos 62 y 161 L.G.T.):

1. En período voluntario:

Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Para las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2. En período ejecutivo:

El inicio del período ejecutivo se produce el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido para su ingreso y determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Recursos:

Contra las relacionadas liquidaciones se podrá interponer Recurso de Reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales). Contra la denegación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a que se haya producido el silencio, artículo 46.1 L.J.R.C.A., sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso cualquier otro que estime procedente.

La interposición del recurso de reposición no detiene, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERCICIO	IMPORTE
M PILAR BARBERO GARCIA DE BLAS	03761690V	IVTM ADICIONAL/2009	48,05 €
JUAN FRANCISCO GARCIA GARCIA	70567905	PLUSVALIA LIQ. 158/08	240,96 €
MANUEL JARAMILLO ALMEIDA	X5416053J	RESOLUCION MULTA 1800/09	90,00 €
MANUEL JARAMILLO ALMEIDA	X5416053J	RESOLUCION MULTA 852/09	90,00 €
MANUEL JARAMILLO ALMEIDA	X5416053J	RESOLUCION MULTA 866/09	90,00 €
MANUEL JARAMILLO ALMEIDA	X5416053J	RESOLUCION MULTA 870/09	90,00 €
MANUEL JARAMILLO ALMEIDA	X5416053J	RESOLUCION MULTA 879/09	90,00 €

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
ANGEL MARTIN SANCHEZ	03815016Y	DESIST. LIC. APERT./08	318,81 €	350,70 €	382,58 €
CERVANTES GRANADOS S.L.	B46652005	LIC. 1*OCUPAC.EXP.167/08	295,16 €	324,68 €	354,19 €
KARINA DINORAH RAMOS BUSTOS	X9717357H	PLUSVALIA LIQ. 168/08	10,39 €	11,43 €	12,47 €
ANGELA MARIA SOLIS ZUNIGA	7420859	PLUSVALIA LIQ. 135/08	116,65 €	128,32 €	139,98 €
ABDUL GHAFAR	X2493931H	IVTM 07 M-2483-GM	48,05 €	52,86 €	57,66 €
ANGEL LOPEZ HAZAS LARGO	70339963	LIC. OBRAS EXP. 229/07	20,52 €	22,57 €	24,62 €
JAOUAD HAMMOUD	X1435496C	3º TRIM. MERCAD. 2007	175,50 €	193,05 €	210,60 €
MANUEL MENCHERO HIGUERAS	70300596S	4º TRIM. MERCAD. 2007	216,00 €	237,60 €	259,20 €
RACHID EL HAJJAMI	X1899550A	2º TRIM. MERCAD. 2008	150,80 €	165,88 €	180,96 €
AFZAL MOHAMMAD KHAN	X6357616W	TASA ENG. AGUA/07	80,70 €	88,77 €	96,84 €
ANGELO RAMOS MARTIN	03920386J	MULTA BOLETIN 10714/07	90,00 €	99,00 €	108,00 €

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
JUAN BAUSTISTA FONSSNG MOUAFFO	03884213L	4º TRIM. MERCAD. 2008	211,12 €	232,24 €	253,35 €
MANUEL MENCHERO HIGUERAS	70300596S	2º TRIM. MERCAD. 2008	241,28 €	265,41 €	289,54 €
JAOUAD HAMMOUD	X1435496C	2º TRIM. MERCAD. 2008	180,96 €	199,06 €	217,15 €
ANWAR MOHAMMAD	X01369724M	2º TRIM. MERCAD. 2007	243,00 €	267,30 €	291,60 €
EVA MORENO CERDEÑO	03882621Z	PLUSVALIA LIQ. 141/2008	590,79 €	649,87 €	708,95 €
DANIEL RUIZ BARBERO	02643515X	PLUSVALIA LIQ. 240/08	108,46 €	119,31 €	130,16 €
SERGIO MARTIN MUÑOZ	703511024	RESTO MULTA BOL. 11117	70,00 €	77,00 €	84,00 €
JUAN BAUSTISTA FONSSNG MOUAFFO	03884213L	2º TRIM. MERCAD. 2008	211,12 €	232,23 €	253,34 €

Sonseca 26 de octubre de 2009.-El Alcalde, José Millán Alvarez Cuerda.

N.º I.- 11256